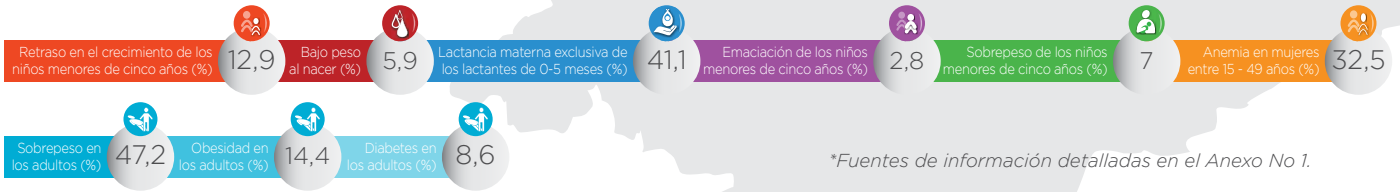




Se unió: diciembre del 2011  
Población: 5,96 millones

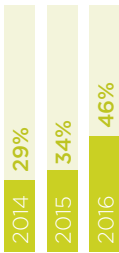
# Kirguistán



\*Fuentes de información detalladas en el Anexo No 1.

## Transformaciones institucionales en 2015-16

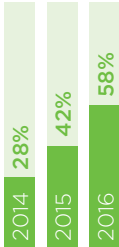
### Reunir a los actores involucrados en un espacio común de acción



Después de la formalización de la plataforma multisectorial, en octubre del 2015, se asignaron impulsores de la nutrición, incluida la Primera Dama, que lidera el grupo académico. La alianza de la sociedad civil, la red de las Naciones Unidas y la red de empresas se establecieron entre el 2014 y el 2016. Las redes, incluidos los parlamentarios, firmaron un memorando de entendimiento, durante el Foro de Seguridad Alimentaria y Nutricional,

el 20 de junio del 2016. El Consejo de Seguridad Alimentaria del Kirguistán, el órgano asesor del gobierno, presidido por el vice primer ministro, se estableció para tomar decisiones operativas sobre el suministro estable de alimentos y para mejorar la nutrición en el país. Se planea conformar un Secretariado de Seguridad Alimentaria y Nutrición, con base en el Ministerio de Agricultura, Industria Alimenticia y Mejoría.

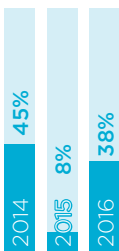
### Garantizar un marco político y jurídico coherente



Las redes SUN elaboraron un borrador y debatieron acerca de la estrategia para la plataforma multisectorial, que se finalizará con la asistencia técnica del Secretariado del Movimiento SUN. El Centro de Promoción de la Salud del Kirguistán ha preparado una estrategia de comunicación de nutrición. El parlamento ha celebrado una sesión especial sobre la fortificación de la harina.

Un grupo de trabajo interagencial ha elaborado el borrador de una resolución sobre la «Implementación de la Ley de la República de Kirguistán sobre la Fortificación de la Harina». UNICEF, UNFPA y el Comité Nacional de Estadística han realizado una encuesta de indicadores múltiples por conglomerados para evaluar la desnutrición.

### Alinear las acciones en torno a un marco común de resultados



El Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el periodo 2015-17 y su plan operativo fueron aprobados por un decreto del gobierno en septiembre del 2015. Se completó un análisis funcional de los mecanismos de coordinación de la seguridad alimentaria y nutricional, que fue presentado durante el Foro de Seguridad Alimentaria y Nutricional en junio del 2016. El PAM ha preparado un Atlas de Seguridad Alimentaria,

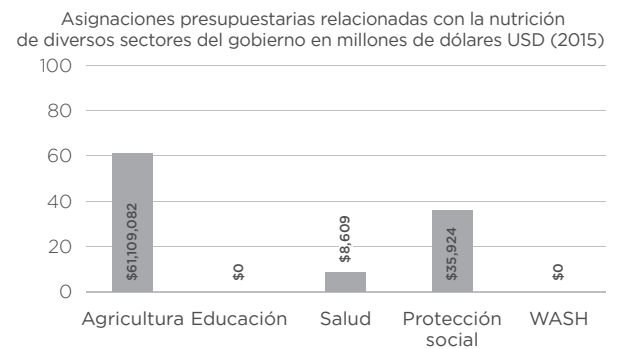
que contiene indicadores de nutrición mensurables. El proceso de planificación para el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018-2022 se ha lanzado recientemente y se alinearán con la Hoja de Ruta y la Estrategia del Movimiento SUN (2016-20). Se presentará un estudio de caso de la República de Kirguistán en el Congreso Global de la Iniciativa Aptos para Bebés en octubre de 2016.

### Supervisar las finanzas y movilizar los recursos



Total ponderado en el 2016  
42%

El costeo del Programa de Seguridad Alimentaria se llevó a cabo en el 2014 y el 2015, como resultado, se identificó una brecha financiera del 44,7%. Aunque hay un pronóstico de un presupuesto sectorial para diferentes programas de seguridad alimentaria y nutricional, no se está implementando una estrategia de movilización de recursos sostenible de largo plazo. El Kirguistán participó del taller de financiación pública del Movimiento SUN realizado en Bangkok en mayo del 2016, y se está preparando un análisis adicional del presupuesto para la nutrición. No hay un enfoque consistente en la preparación del presupuesto y la financiación para las actividades de los organismos gubernamentales.



## PRIORIDADES PARA 2016-17

- Finalizar la Estrategia de la Plataforma Multisectorial SUN 2016-2020 con un plan de acción, que esté presupuestado.
- Iniciar un proceso de elaboración de borradores para el próximo Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018-2022.
- Establecer el Secretariado de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Hacer enmiendas en la Ley de Seguridad Alimentaria para incluir un enfoque adicional en la nutrición.
- Realizar un monitoreo periódico de la implementación de la legislación sobre seguridad alimentaria y nutricional.
- Preparar el siguiente atlas de seguridad alimentaria.
- Continuar con el análisis de los presupuestos de los ministerios y otras entidades gubernamentales para las actividades de nutrición.